

**¿QUE SIGNIFICA SER MORAL HOY?  
LOS IMPERATIVOS DE LA ETICA DE  
LA RESPONSABILIDAD**

**Prof. Dr. NORBERTO A. ESPINOSA**

Cuando se discute acerca de cuestiones morales, se piensa, en primer lugar, en las "normas", esto es, se quiere saber qué es lo que se debe hacer en tal o cual aspecto de la vida -individual o colectiva. Sin embargo, la dimensión normativa no agota -ni mucho menos- todo eso que denominamos la "moralidad" o el obrar ético del hombre. Hay otros muchos temas que deben ser tenidos en cuenta para entender la ética: el de la "libertad" -que es el supuesto para la existencia de la vida moral; el de los "valores" que se realizan en la conducta humana; el del "fundamento" de la ética, esto es, si el mero arbitrio del hombre, o las costumbres y convicciones, es la instancia que responde por la licitud o ilicitud de una conducta -o hay, por el contrario, una instancia trascendente; el del "sujeto" moral, si este sujeto son "todos" los hombres, no importa la edad, el sexo, etc. o es el adulto y no el niño, por ejemplo; el de la moralidad "individual" y su diferencia con respecto a la moralidad "colectiva" y, dentro de esta última, las diversas esferas, por ejemplo, de la moral profesional, política, etc.

Pero hay un asunto dentro de la ética, hoy desatendido, que es el del "ser moral", o sea, está la pregunta por la "especificidad" (determinación) de la conducta, por las "condiciones" que hacen que de un individuo se pueda decir que ha obrado "moralmente", no si ha obrado "bien" o "mal", conforme o disconforme a tales o cuales normas o valores, sino, simplemente, "si ha obrado moralmente". Porque puede darse el caso de que un individuo sea libre y consciente de sus actos, reconozca como válidos determinados códigos morales, incluso sea religioso, viva en un medio social no permisivo, etc. y que, a la hora de obrar, no obre, efectivamente, de modo moral. El asunto del "ser moral" o de la "existencia" de lo ético en el hombre es el tema capital de la moral. Esta cuestión ha sido tratada siempre en la teoría ética de Occidente -desde los griegos, y debería ser otra vez debatida, en una época de gran

desconcierto en lo que respecta a los temas morales.

Es un hecho indiscutible la crisis de los valores, la permisividad y laxitud de las costumbres, la ausencia de figuras o modelos morales, que puedan servir de orientación sobre todo para el hombre joven, etc. Por eso, cuando alguien trata una determinada cuestión moral, lo primero que se quiere oír es una indicación acerca del "qué se debe obrar", o sea, se pregunta por "normas", lo más definidas posible y de indiscutible validez. Supuesto que esa indicación normativa sea aceptada sin ulterior crítica, el hombre actual pareciera que quedase satisfecho con esa "oferta" moral, sin preguntarse si él, cuando obra, obra, en efecto, éticamente. Aquí ocurre algo parecido a lo que pasa en el campo de la "salud": todo el mundo corre tras recetas de higiene, que garanticen una vida sana y prolongada, pero no se reflexiona acerca de qué significa "ser sano", efectivamente, para el hombre.

Pues bien; nos proponemos tratar ahora este asunto central de la ética: el ser moral. Sin embargo, el tema será visto con un sesgo determinado: qué significa ser moral "hoy". Pareciera que hablar de las condiciones "actuales" de la moralidad fuese algo impertinente, que puede llevar a un "relativismo" ético, porque se supone que si el hombre es y debe ser moral, lo será siempre y en todo tiempo, de! mismo modo. Hay en la ética, por cierto, aspectos invariables, de vigencia permanente, por ejemplo, que no hay conducta moral si falta la libertad del agente, que se debe obrar el bien y evitar el mal, incluso hay valores fundamentales reconocidos en todo tiempo y lugar, como no dañar injustamente a otro, no traicionar, etc. Lo que no cambia en la ética es el "qué", pero sí el "cómo" -cómo se es moral en un tiempo histórico determinado. Siguiendo a Max Scheler, distinguimos entre "ética" o "moral" y "éthos". El éthos es el modo como un individuo, mejor un pueblo, una sociedad, vive moralmente. En el éthos se aprecia la moralidad concreta, realizada, existente, de los hombres, esto es, el perfil o figura que expresa las "preferencias", "estimaciones", "valoraciones" de los individuos, el "estilo" de vida en una época determinada. Hay una variación en el éthos. Si preguntamos qué significa ser moral "hoy" es porque queremos averiguar cómo se es moral "conforme al éthos contemporáneo". El éthos de una sociedad en una época determinada "obliga" a sus miembros, esto es, no se puede ser moral de un modo puramente individual, no hay una moralidad "solitaria", donde uno podría "salvarse" con detrimento de los semejantes. Esto es válido sobre todo hoy, en que la vida moral ha dejado de tener un carácter meramente "personal", "individualista". El éthos actual en nuestras sociedades occidentales -de

Europa y América (y ahora debemos decir de una Europa integrada -del Oeste y del Este) es lo que llamamos "ética de la responsabilidad". La "ética" es siempre "la ética" -sin calificativos, pero los "éthos" se distinguen por algún matiz diferencial, y si decimos "ética de la responsabilidad" es porque se está aludiendo a un aspecto que en el actual éthos es decisivo para que se pueda calificar a una conducta de "moral". Una conducta que en otra época fue considerada moral, muy bien puede dejar de serlo hoy si se la valora desde la perspectiva de la ética de la responsabilidad.

Como el éthos es el modo concreto, efectivo, de ser o existir moral, es preciso indicarle al individuo -de la forma más clara, directa, persuasiva y estimulante posible, cómo debe obrar, en general, no importa la materia particular del acto, para que la moralidad, o sea, la cualidad ética de la conducta, quede asegurada. Ese "cómo" o "pauta formal" (porque indica la "forma" en que debe ponerse el acto ético) es el "imperativo". Este es un punto íntimamente ligado al tema central de la ética -el "ser moral- porque es el que asegura la moralidad efectiva: el sujeto moral no sólo debe saber "qué" debe obrar, sino "cómo". Es quizás el asunto más importante a nivel de la praxis ética. El que en la moral haya un imperativo, nos es familiar desde la ética de Kant: "obra de tal modo que la máxima de tu acción..." Sin embargo, en las morales de las diferentes épocas y pueblos ha habido -junto a la nómima de las normas o mandamientos, la indicación de la pauta formal de comportamiento. En la ética normativa -por ejemplo, la mosaica, el imperativo formal manda simplemente: "obra conforme a la ley". En la ética evangélica esto ya no es suficiente: la moralidad exige la recta intención, el amoral prójimo, etc. A nosotros nos interesa ver los imperativos de la ética de la responsabilidad.

Con lo dicho quedan presentados los puntos que tocaremos en esta exposición: 1. ¿Qué es ser moral? 2. ¿Qué es la ética de la responsabilidad? 3. Los imperativos de la ética de la responsabilidad.

## **I. ¿QUE ES SER MORAL?**

La realidad moral no es una realidad física, visible, sensible, pero tiene "efectos" en la realidad física: hace, simplemente, existir esa realidad, o sea, la hace posible; la aumenta (esto ocurre mediante los actos moralmente "positivos") y la disminuye (mediante los actos "negativos"). Para ilustrar este desarrollo pongo el ejemplo de mi presencia

aquí dando una charla en este acto de inauguración de la nueva sede del Colegio de Abogados. El Decano Dr. Menghini me hizo la invitación y me propuso el tema: "sobre el problema moral hoy, con especial referencia a la moral profesional". Yo le agradecí su deferencia y le respondí que con mucho gusto asistiría y que daría esa charla en la fecha indicada. Mi presencia en este momento aquí entre Uds. -esta es mi conducta como hecho físico- depende de la "palabra" que le di al Decano de que, en efecto, daría la conferencia. Un comportamiento (una realidad natural, psicológica, en el caso de una charla, de tipo social) depende, en su existencia, del "respeto", por parte del agente, a un compromiso (moral), libremente contraído, de llevar a cabo esa conducta. Por supuesto, el hecho de mi presencia ahora aquí tiene también una "explicación física": por ej. que me encuentro sano y con suficientes energías como para hablar al cabo de una jornada en que uno ya ha cumplido otras diversas actividades. También están las "motivaciones psicológicas" de la conducta, por ej. el "hacerse ver". En mi caso, les digo con toda franqueza que lo único que me ha traído hasta aquí es la palabra que le di al Dr. Menghini de que daría la charla; no ha sido el deseo de figuración y, por cierto, en mi casa había mejor temperatura que en esta sala!

Si yo hubiese llegado tarde o no hubiese venido, en el momento de juzgar mi conducta -este juicio es la valoración ética, se puede llegar a la conclusión de que no he mantenido firme el compromiso asumido. Un individuo que obra con frecuencia así, que por olvido, negligencia o mala voluntad no hace lo que dice que va a hacer, merece el calificativo de "irresponsable", no "fiable" o no "confiable". Corrientemente nos juzgamos de modo elemental de "irresponsables" cuando vemos que no cumplimos con la conducta que se "espera" de nosotros, y no aceptamos tan fácilmente las consabidas excusas de la "visita" o la "indisposición" en el último momento.

Otro ejemplo de cómo la moralidad -que no es algo físico, sin embargo, nos permite disponer de cosas físicas, materiales -y bien materiales! Para quien no posee vivienda propia, el poder habitar una casa sólo es posible mediante un contrato de alquiler. El contrato es una realidad moral; sólo si se mantiene la voluntad de las partes de respetar los términos del contrato, es posible que alguien pueda habitar una casa sin ser propietario. Queda excluida la posibilidad de ocupar una vivienda por la fuerza. Un tercer ejemplo: la voluntad libremente expresada en el contrato matrimonial es el fundamento de la existencia de la familia, y del respeto de los términos de ese contrato depende la futura suerte de la institución familiar.

La realidad moral es algo que cuelga, como de un hilo, de la palabra del hombre. La palabra -en griego: "lógos", no es algo físico, natural, meramente psicológico, es algo espiritual, que se pone y se retira libremente. Cuando la palabra se "pone", eso se llama "promesa" o "compromiso". El compromiso se puede revocar o no cumplir, y todo lo que estaba pendiente de él se desploma. Por eso decimos que la realidad moral no es algo visible, como la realidad física, pero que gracias a ella la realidad física existe, aumenta o disminuye en su consistencia. El hombre -como único viviente racional, espiritual, esto es, con "lógos", es el animal capaz de prometer. La moralidad existe en el mundo desde que un hombre dio su palabra como garantía de su conducta futura y cumplió con el compromiso, como también -negativamente, desde que fue infiel a la palabra empeñada. El mundo, sin hombres que obran moralmente, sería más "pequeño", de menor entidad, de lo que es por la sola realidad natural. La vida moral acrecienta la riqueza del mundo y compensa, en gran medida, la destrucción que se opera a nivel de las meras fuerzas naturales.

Lo dicho creo que es importante para ayudarnos a superar el desconcierto y la antipatía con que enfrentamos, en general, los temas éticos. En gran parte, el desconcierto del hombre actual con respecto a la moral se debe al hecho de que buscamos y apreciamos sólo lo "efectivo", los resultados que pueden ser contabilizados; sólo creemos en lo que vemos, en los "efectos", y si preguntamos por las "causas", es para asegurarnos de que de esas causas derivan tales o cuales efectos, que van a enriquecer nuestro patrimonio en cualquier campo de la vida. Todo lo demás lo ponemos al servicio de ese haber. La realidad moral no debe ser tomada como un "instrumento" para conseguir tales o cuales efectos (por ej. me someto a un contrato de alquiler porque no tengo otra alternativa, si quiero conseguir una vivienda). El obrar moral es un fin en sí mismo, no subordinado a otra cosa: el contrato debe ser cumplido porque es indigno faltar al compromiso asumido. No debemos obrar moralmente para esto o lo otro, sino para ser "verdaderos" hombres, para hacernos dignos de la condición humana. Sin embargo, como se ha dicho, la realidad moral produce efectos en la realidad física, es una causa "invisible", por espiritual, pero que acrecienta o disminuye la realidad material. Pues bien; si descreemos de la moral, de la existencia de los valores éticos, etc. podemos convencernos, al menos, de que es "conveniente" obrar moralmente. (Hoy se le otorga a las "condiciones morales" -responsabilidad, fiabilidad o constancia en el modo de conducirse, capacidad de autodeterminación, etc., de los agentes de la

empresa pareja, si no mayor importancia, que a otras capacidades intelectuales, habilidades técnicas, etc. Más aún: en la actual economía no es suficiente la racionalidad (eficiencia) puramente técnica; no se puede competir, -mucho menos ganar, si no se respetan las reglas del juego: las leyes económicas están soportadas por leyes morales- se debe jugar limpio, se debe poder confiar en el otro, etc.)

La antipatía frente a la ética se debe a un rechazo de las "normas". El hombre actual en nuestras sociedades occidentales exhibe una hipersensibilidad a todo lo que sea motivo de coacción, constreñimiento, ordenamiento. Esta actitud anti-normativa es una reacción a la tendencia exagerada -que se vivió en épocas anteriores, de "reducir" la moral a una "conducta conforme a reglas, normas, valores", sean éstos de origen "positivo", "natural" o "religioso". Pero lo normativo no es lo primero en el ser moral. La realidad moral no existe desde el momento en que un hombre acomodó su conducta a determinadas prescripciones; más bien debemos representarnos la "génesis" de la moral al revés: los sistemas normativos, códigos, tablas de mandamientos, etc. son un momento tardío en la historia de la moralidad. Las normas ya "suponen" la capacidad del hombre de "vincularse" o "ligarse" (este es el sentido de la "obligación" moral) libremente a sus mandatos, como también la posibilidad de su rechazo. El hombre ya era "sabio" moralmente antes de la formulación de determinados códigos morales. Las normas -más que "enseñarle" al hombre lo que debe hacer y lo que debe evitar, son un "recuerdo" que se adelanta al agente moral -sobre todo en la juventud, en el período de formación, y lo conmina a seguir una línea de comportamiento, "previendo" que el individuo no va a ser fiel a lo que él muy bien entiende qué es lo bueno, lo justo y deseable en tales o cuales circunstancias.

Si vemos la realidad moral desde su costado normativo, se entiende que la ética "trasciende" la esfera del arbitrio individual, pues el "sentido" de la moral es que el individuo no se pierda en el juego de sus caprichos, ocurrencias y veleidades, o sea, que obre como se le da la gana. Las prescripciones jurídicas (el derecho) -que son también normas morales, no sólo comparten con las "simplemente" morales el carácter de "recuerdo" y "previsión" de lo que se debe hacer y evitar en las relaciones de justicia, sino agregan la coacción y la sanción del poder público para los transgresores de esas normas.

Sin embargo, más allá de todo legalismo o juridicismo, sólo se entiende qué es la realidad moral si se tiene en cuenta que, aun cuando el individuo obre lo que se debe hacer y no obre lo que se debe evitar,

conforme a determinadas normas, no es moral "por el mero hecho" de que respeta las normas morales, sino porque él mismo se vincula a la norma, se liga o ata libremente a ella; el individuo podría rehusar esa vinculación, de modo que, en definitiva, el hombre "es" moral cuando se liga libremente a sí mismo, cuando es fiel, leal a su palabra. La palabra empeñada o el compromiso es la aceptación libre de la norma o el valor. Aquí nos interesa destacar el aspecto "subjetivo", "interior" del ser moral. Abandonamos la realidad moral cuando la vinculación de la conducta se dirige hacia afuera, es decir, el sujeto obra conforme a la norma, pero por miedo a las sanciones anejas a su no cumplimiento o por las posibles ventajas que le reportará su respeto. Como se ve, esa realidad invisible de la que pende -como de un hilo, firme o frágil, la conducta del hombre que merece el calificativo de "moral" y que hemos llamado la palabra, promesa o compromiso, no es otra cosa que la libertad humana. La libertad es un tipo de "causalidad" (la causalidad moral); como tal, esa causalidad no entra en acción en la esperanza de conseguir efectos materiales, aun cuando, corrientemente, se derivan de la conducta moral efectos beneficiosos para el hombre, es decir, la libertad es causa de promoción y no de negación de la vida. Es cierto, la libertad puede tener efectos destructivos. Sin embargo, como dijimos antes, en el mundo hay más ser, más realidad desde que el hombre obra moralmente. Allí donde la naturaleza claudica, el hombre -con su libertad, remedia, cubre déficits, transforma, crea. Pero lo sorprendente de la libertad humana es que ella puede hacer posible lo imposible, puede actuar contra toda esperanza o simplemente sin esperar nada, porque nada hay que esperar; puede actuar fuera de toda regla, ser la excepción, es decir, hacer "a pesar de": a pesar de que nadie obre de ese modo o contra el modo como se obra corrientemente. Por eso, los actos morales, más elevados son aquellos en que el hombre más libremente actúa, como son los actos de renuncia, de entrega de la propia vida, o la aceptación del sufrimiento, cuando ya no es posible ningún alivio.

Cuando se entiende qué es el ser moral, se tiene una correcta idea de la libertad. La libertad es todo lo contrario a capricho, veleidad, dispersión y diversión de la existencia. Un individuo que obra a merced de las insinuaciones cambiantes del contorno social en que vive, de los intereses, gustos y preferencias del momento no es, precisamente, libre, sino está sometido a exigencias externas que él no domina. El acto libre manifiesta, por lo contrario, auto-determinación, auto-gobierno y auto-control, es decir, la soberanía de un individuo que se conduce a sí mismo. El mayor grado de libertad se aprecia en aquella conducta en la que el

sujeto se somete a la libre determinación o compromiso asumido, de modo que se ve no sólo un comportamiento coherente, sino firme, continuado, perseverante. Esa firmeza otorga al sujeto el "perfil" o "carácter" moral, que hace a una persona "creíble", "confiable", porque se sabe que no va a variar su comportamiento según las conveniencias del momento. A mayor libertad, mayor y más definido carácter moral.

## II. ¿QUE SIGNIFICA SER MORAL HOY? LA ETICA DE LA RESPONSABILIDAD

Como se dijo antes, la ética es siempre la misma. Si por conducta moral entendemos el obrar autodeterminado, libremente asumido por un sujeto, entonces hay una invariabilidad en la ética; incluso la hay a nivel normativo, pues en lo fundamental las normas morales, en los distintos lugares y tiempos, mandan lo mismo. Por el contrario, hay un cambio en el éthos. El éthos es el modo -el estilo, como una sociedad vive moralmente en un tiempo histórico determinado. El éthos de las sociedades occidentales contemporáneas es lo que llamamos "ética de la responsabilidad".

Históricamente pueden distinguirse en el Occidente tres grandes éthos:

a) Ética de los mandamientos, modelos o paradigmas. Es ética material o de contenidos. Se puede incluir aquí la ética de los valores. Es la forma más antigua de moral, en la que se proponían al sujeto "modelos" de comportamiento, jerárquicamente ordenados, cuya realización aseguraba la cualificación moral de la conducta. En rigor, modelos o paradigmas hubo en la ética antigua greco-romana; la ética judía (mosaica) es ética de los mandamientos. Si hay modelos, éstos son tales en cuanto obran conforme a los mandamientos de modo paradigmático.

b) Ética racionalista, formal, de la autonomía moral (Kant). Por contraste con el éthos anterior, que supone un ordenamiento "objetivo" de la conducta, ahora se apela a la condición "subjetiva": una conducta se eleva a la dimensión moral si es "racional", y es racional si su fundamento de determinación no es el arbitrio privado, sino una razón aceptada universalmente por todo ser racional.

c) Ética de la responsabilidad -también llamada ética de la conciencia y de la solidaridad. Es el éthos más reciente, no es ni objetivo ni subjetivo; es más formal que material, pero si por "formal" se entiende el que quede a salvo la autonomía del sujeto moral -como ocurre en Kant,



entonces tampoco es formal. Lo que caracteriza al *éthos* contemporáneo es que el "eje" de la moralidad no está puesto en el ego, en el sujeto, sino en el "alter", en el otro hombre. Para la ética de la responsabilidad sigue valiendo el principio de la autodeterminación, es decir, que el individuo se autovincule a un compromiso libremente asumido, pero esa autodeterminación no se hace "desde la perspectiva del yo", sino "desde el otro", desde el semejante.

En el tránsito a través de estas diversas formas de *éthos* ha habido un "progreso" moral, lo cual no quiere decir que el hombre actual sea más bueno que el de siglos anteriores. El progreso es en la percepción -una percepción más aguda, de lo que significa para el hombre "ser moral". Si "moral" es una conducta libremente autodeterminada, entonces en la ética de la responsabilidad el sujeto moral exhibe una libertad por partida doble: 1. porque es él el que debe comprometerse en una acción y 2. ese compromiso es una "respuesta" a los requerimientos de los otros, esto es, el individuo, el yo, no es aquí el centro, lo que en primer lugar está en cuestión; el sujeto no piensa en su "perfección", en su "salvación", en su bondad, sino se pone "en el lugar del otro". Se trata de una ética de la "alteridad", "hétero-centrada", social, comunitaria, solidaria. Es pertinente hablar de un progreso o desarrollo moral, porque lo que más le cuesta al individuo es "trascender" de su subjetividad, del fuero interno de la conciencia y abrirse a los demás.

En el *éthos* de la responsabilidad se distinguen dos formas de responsabilidad. Esto es importante para entender el nombre de esta ética. Hoy se habla de "responsabilidad" en un doble sentido: la primera forma es un supuesto para la segunda, y el *éthos* contemporáneo la heredó del *éthos* racionalista (también llamado *éthos* moderno, liberal, burgués), como se puede ver en la concepción ética de Kant. Según esta primera forma, el sujeto moral es "responsable" o "responde de" sus actos cuando su conducta está libremente autodeterminada y reconoce que es él el "autor" de esa conducta. Ante la pregunta de "quién" es el autor de tal acto, un equis sujeto responderá: "yo", y si se pregunta "por qué", responderá: porque así lo he entendido y querido (podría no haberlo querido). El sujeto plenamente responsable no argumenta "hipotéticamente": ha obrado así "porque" eso es lo establecido por la norma, lo querido por el legislador, lo consagrado por la tradición, lo convencional, etc. Esta es la responsabilidad de la voluntad autónoma o libre. Una libertad que se hace cargo enteramente de un comportamiento es "libertad de", es decir, libertad de cualquier condición o exigencia externa, a la que el sujeto podría someterse.

La segunda forma de responsabilidad es la específica de la ética de la responsabilidad y la que califica a este éthos, diferenciándolo de otras formas históricas de vida moral. Ahora "responsabilidad" significa "responder a" los requerimientos de los otros, responder a las situaciones que la vida en comunidad plantea a los individuos, que no pueden (ni deben) verse aislados, sino partícipes de y protagonistas en un destino humano común. Según este segundo sentido de responsabilidad (no responder de y ser libre de, sino responder a y ser libre para), "ser moral" es "responder" y "no ser moral" (ser irresponsable) es "no responder", omitir la respuesta -por indiferencia, negligencia, desidia, etc. La conducta "buena" es la que "ayuda", "promueve" la vida en todos sus aspectos (hoy incluimos la vida de la "naturaleza") y "mala", ilícita la que puede infringir un daño, más aún, ser causa de un aminoramiento de la vida, en cualquier orden.

No se puede decir que la "responsabilidad", en el sentido de "respuesta a", haya faltado en los dos éthos anteriores: la ética de los mandamientos y modelos y la ética racionalista, como si estas formas de la moralidad hubiesen sido sólo ética "personal" y no "social". En la ética de la responsabilidad es fundamental la "respuesta" de parte del sujeto moral, porque éste ya no encuentra frente a sí normas, tablas de valores, modelos, tipos, ideales morales que le indiquen qué debe hacer, como ocurría en la ética tradicional, ni es más un supuesto indiscutido la idea de la "razón", como medida de la moralidad de los actos, como sucedía en la ética moderna. El sujeto no puede esperar encontrar afuera una "respuesta" a la pregunta ¿qué debo hacer?; lo que encuentra es a un otro hombre que lo "interpela" para que "responda". En esa respuesta el sujeto deberá "conceder" muchas cosas, que no son enteramente "racionales", pero sí "razonables", porque eso es lo único que permite la situación en un momento determinado y porque es siempre preferible la convivencia pacífica a la discordia.

El imperativo de la ética de la responsabilidad se agota quizás en una sola palabra: ¡Responde! y ya no más: ¡Obra conforme a los mandamientos! u ¡Obra de tal modo que la máxima de tu voluntad pueda valer siempre al mismo tiempo como principio de una legislación universal! (el imperativo categórico kantiano). Si el hombre hoy en nuestras sociedades occidentales, no encuentra una respuesta en el cosmos de los valores, modelos, tradiciones, etc. que orienten su vida y de los que pueda "deducir" sus acciones, según las determinadas circunstancias, entonces "él mismo" debe dar respuesta a la situación. El acto moral, como "respuesta", es algo eminentemente "activo", es una verdadera

"creación", y como las situaciones son siempre nuevas, cambiantes, muchas veces no intercambiables, etc., no hay respuestas "universales", ni siquiera "particulares", sino "individuales", siempre circunstanciadas (esto tiene una gran relevancia en el campo del derecho).

Una sociedad que no exhibe normas, valores, pautas comunes de comportamiento, válidos para todos sus miembros, es lo que llamamos hoy sociedad "pluralista". Este término sigue siendo mal entendido. Por de pronto, pareciera que "pluralismo" y "sociedad" fuesen términos incompatibles, porque no puede haber sociedad donde falta unidad, lo común, el elemento cohesionante. Pluralismo no es equivalente a anarquía, capricho, imposición a los demás del mero arbitrio, sino común existencia, convivencia de muchos -en cuanto a preferencias, estimaciones, modos, estilos de vivir, sin que uno de esos muchos se erija como "modelo" universal de humanidad, de ser hombre. El pluralismo es "cultural". Pero no hay -ni puede haber, un pluralismo "moral", como si cada cual pudiese sostener como bueno o malo, lícito o ilícito, justo o injusto, etc. cosas diferentes, según un modo diferente de concebir la vida. El pluralismo cultural -las mil formas como los individuos, grupos, pueblos, regiones, etc. viven hoy, ha permitido -como nunca antes, la percepción (el cerrar los ojos a esto constituye la fundamental "inmoralidad" de nuestro tiempo) de lo que une a los hombres, no importa la raza, el sexo, la profesión, la edad, etc. Esa "unidad" es la "común condición humana", es decir, que en todas partes las necesidades, aspiraciones, incluso ideales, los problemas por resolver, el destino de los hombres son los mismos. Todos quieren crecer, ser sanos, llegar a viejo, no sufrir, reproducirse, aprender, cultivarse, trabajar, poseer un patrimonio, ejercer una profesión, tener una creencia religiosa, ejercer su libertad, etc., etc. Fácilmente se entiende que es en la común condición humana donde el individuo hoy tiene que inspirarse para saber cuáles son los "deberes" y los "derechos", según el éthos de la responsabilidad. Lo debido a otro en justicia es la ayuda solidaria para que pueda hacer frente -dignamente, a la existencia como hombre. Los derechos son los reclamos emergentes del hecho de ser hombre. Todo el mundo tiene el derecho hoy a la ayuda de los semejantes, a ser promovido y no quedarse atrás en la vida.

### **III. LOS IMPERATIVOS DE LA ETICA DE LA RESPONSABILIDAD**

El imperativo en moral es la pauta formal de comportamiento, es una

regla que le indica al sujeto cómo debe obrar. El imperativo en la ética de la responsabilidad se resume en una sola palabra: ¡Responde! Con esta orden se trata de enfrentar al sujeto con la situación y se lo convoca para que se haga cargo de ella. El imperativo ¡Responde! quiere estimular la iniciativa y la imaginación del sujeto, más que darle líneas de acción preparadas de antemano. El imperativo manda la "acción" y prohíbe la "abstención". La abstención u omisión -por olvido, negligencia, mala voluntad, egoísmo, es equivalente a insolidaridad, o sea, irresponsabilidad. Como se dijo antes, para la ética de la responsabilidad la moralidad es una verdadera "creación", algo que existe a partir de la decisión del sujeto a obrar; por lo tanto, no hay moral sin el ejercicio de la libertad. El sujeto sabrá lo que le espera sólo por gracia de su acción y en la acción misma.

Sin embargo, el imperativo ¡Responde! va acompañado de otras pautas más detalladas que apuntan, sobre todo, a ayudar al sujeto a superar la perplejidad y la duda, en especial frente a situaciones excepcionales o difíciles. Estos imperativos -de los que señalaremos cinco a continuación, tienen un sentido eminentemente pedagógico: la experiencia moral de las últimas épocas (me refiero ahora a nuestro país) muestra la necesidad de "corregir" los modos de conducta de un hombre que ha oscilado entre los extremos del autoritarismo, el dogmatismo y la dependencia y el individualismo subjetivista y relativista, pero que, por esto mismo, no conoce qué significa vivir como hombre con toda seriedad y realismo, sin ilusiones, golpes de efecto, recetas fáciles e idealizaciones. "En la realidad" la vida humana es más grave, más difícil, más compleja que como nos la representamos (la soñamos) en nuestros tan claros y apurados teoremas morales.

**a) ¡Obra según tu leal saber y entender!**

Este saber y entender no depende del grado de instrucción o el nivel de cultura del individuo (la "cultura" muchas veces lo ahoga y distorsiona), ni de otras condiciones como el sexo, la profesión, la edad, etc. El hombre sabe, de un modo natural y espontáneo (antiguamente se decía "innato") de lo bueno y lo malo, lo justo y lo injusto, al menos en los aspectos fundamentales de la vida; incluso sabe distinguir, sin mayores discusiones, qué es lo conveniente, lo en principio permitido, lo obligatorio, como también se orienta en el orden de las valoraciones y preferencias, no confundiendo lo que es digno de ser querido por sí mismo con lo que es un mero instrumento o un medio para otra cosa. Esta "sabiduría" moral, esta "ciencia" en la que todos los hombres comunican (aun en las personalidades "perversas" se registra un atisbo

de ella) es la "conciencia" o "sentido moral". Obrar según el leal saber y entender es obrar según la conciencia. La ética de la responsabilidad se conoce también como ética de la conciencia. Distinguimos entre "conciencia" y "razón". La razón viene después de la conciencia. La conciencia es el órgano verdaderamente "creativo" en la vida moral, porque es el que "descubre" en una situación un "sentido" por el que el sujeto se va a comprometer. El "sentido" es lo querido, el "fin" de la conducta. Obrar desde la conciencia significa trascender de la subjetividad. La conciencia no conoce de las "racionalizaciones" o "justificaciones" de la razón para eludir el compromiso. Otra cosa que debe destacarse es que la conciencia no es dogmática, absolutista, no cree tener la razón (como la razón); no es, pues, "monológica", sino "dialógica". Esto significa que cuando se obra desde la conciencia siempre hay dudas sobre si lo que se va a hacer es lo que corresponde. De la incertidumbre se sale consultando a otros, discutiendo libremente con otros razones o alternativas de acción diferentes que las propias. El obrar según el leal saber y entender supone dejar siempre una puerta abierta para un acuerdo entre las partes.

**b) ¡Obra como si estuvieses solo en el mundo, como si nadie te observase al actuar!**

Esta "ficción" es muy útil para cortar la tendencia al conformismo, la dependencia, el "hacer como los demás", etc. Se trata de que el sujeto responda, pero de modo "autónomo". La autonomía es un actuar desde uno mismo y no desde un condicionamiento exterior. El sujeto moral autónomo no es sólo "actor", sino también "autor".

**c) ¡Obra como si fueses el único en el mundo que pudiese realizar una determinada acción!**

Esta ficción extrema la anterior y apunta a que el sujeto asuma el compromiso y no descargue la responsabilidad en otros.

**d) ¡Obra como si vivieses una segunda vez!**

Es muy posible que el sentimiento y la convicción más generalizados que los hombres tienen al cabo de su existencia es de que han dejado de hacer durante su vida muchas cosas que deberían y podrían haber realizado, si no hubiese sido por su indiferencia, mala voluntad, descompromiso frente a los demás y a sí mismos. El balance final, por lo común, no es un "haber" abultado, sino un déficit, una deuda. Si tuviésemos la oportunidad de volver al mundo para vivir una segunda existencia, seguramente la aprovecharíamos para cubrir ese déficit. Pues bien; este cuarto imperativo manda el protagonismo moral, es decir, no omitir, obrar y obrar a fondo.

**e) ¡En toda ocasión, si hubiese conflicto, ponte del lado del débil!**

Esta última regla exige mayores explicaciones. En la vida moral no siempre hay conflictos. Se sabe, con relativa facilidad, lo que uno puede postergar para conseguir otra cosa, subordinar un bien a otro, establecer un orden de preferencias, según múltiples circunstancias, por ej. de tiempo, de lugar, de personas, etc. El conflicto moral se da entre opciones igualmente valiosas, de modo que al sujeto no le es permitido diagramar ese orden, porque las opciones se descartan, en principio, recíprocamente. Hasta ahora la ética tenía indicaciones más o menos claras para superar el conflicto: según los principios "hay que hacer el bien y evitar el mal", "no dañar", "dar a cada uno lo suyo", etc. se trataba, en caso de duda, de extremar el análisis para ver si entre las presuntas opciones igualmente valiosas no había, al fin, una "jerarquía" o, en todo caso, elegir "el mal menor", etc. Esto suponía la capacidad del sujeto para determinar qué es lo bueno y lo malo, lo mejor y lo menos malo, etc. conforme a una idea de hombre, a un ideal de perfección humana.

Al cabo de una prolongada y dolorosa experiencia histórica, hoy ya no podemos presumir de que sabemos, con toda seguridad, qué es lo bueno y lo malo. El dogmatismo y el rigorismo moral (moralismo) se alimentan de esta presunción: exigimos de los demás que sean buenos - más aún: excelentes, y no nos medimos con la misma vara a nosotros mismos. Más bien, hoy podemos decir, con toda verdad, que sabemos no en qué consiste la perfección humana, sino cuán alejados estamos todos de cualquier perfección y cuán difícil nos es procurarla; en una palabra: sabemos de nuestra miseria y debilidad. La ética de la responsabilidad es ética del servicio, de ayuda al semejante, más que una ética "moralizante", "adoctrinadora". La sociedad contemporánea es fuertemente "competitiva": hay una lucha de "todos" (todos que son muchos más que antes) contra "todos" por el acceso a las fuentes de trabajo y de empleo, por el reparto y el goce de los bienes de la cultura, por la disponibilidad del aire, del agua, del suelo, etc, por el disfrute de una vida sana (de buena calidad). En cada situación se puede distinguir la parte "fuerte" y la parte "débil". Los débiles son, justamente, los que, en la lucha por la vida, se quedan atrás, están disminuidos, en alguna desventaja, y pueden perecer, si no se los reconoce y asiste. La ayuda (no se trata de "caridad", sino de estricta "justicia") consiste en facilitarles las condiciones para su promoción. A los débiles de la antigua sociedad: los ciegos, los inválidos, los niños, enfermos, las viudas, etc. se suman en el presente la amplia gama de los discapacitados, los hambrientos, las

mujeres, ¡os discriminados por motivos políticos, religiosos, raciales; los marginados de las grandes ciudades, los intoxicados por los deshechos industriales, los extranjeros, exiliados, los fugitivos, las minorías, las víctimas de guerra, etc. El conflicto supone la confrontación de partes igualmente fuertes. Como en toda situación hay la parte débil (los débiles pagan las consecuencias de la lucha entre los fuertes), se puede superar el conflicto -que paraliza y esteriliza la vida moral, si uno se pone del lado del débil. Para esto se requiere una cuota de generosidad. Al débil no hay que aplastarlo bajo el peso de la ley- moral o jurídica. Por este rasgo "asistencial" o "servicial" la ética de la responsabilidad se acerca a la religión y al derecho; no a un derecho, por cierto, moralizante, sino a un derecho que sale "en subsidio" de los que "no pueden" y remedia los errores, las faltas y desórdenes humanos -las tan ingeniosas obras de nuestro egoísmo y nuestra insensatez.

Sólo una palabra con respecto a la "ética profesional". El hombre contemporáneo encuentra en el ejercicio de una profesión la mejor oportunidad para hacer efectivas las exigencias de la ética de la responsabilidad. Ser moral para un profesional -sea psicólogo, médico, educador, economista, político, hombre de derecho, etc., significa hoy someterse a la ardua disciplina de una tarea de servicio al semejante, que, como nunca antes, reclama -para poder llevar una vida digna, de la inteligencia, las habilidades, la dedicación y la honradez del hombre "competente" en las diferentes esferas de la actividad humana.